



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
SECRETARÍA JURÍDICA

Leví, Am.

[Firma]

DECRETO NÚMERO 00001672 DE
21 OCT 2016

Por el cual se revoca el Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016 y se hace un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el artículo 97 de la Ley 1437 de 2011, el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015, los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016 fue nombrada provisionalmente la doctora FARYDE CARLIER GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.966.051, en el cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Canadá.

Que mediante memorando I-DITH-16-023706 del 30 de septiembre de 2016, le fue comunicado el Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016 a la doctora FARYDE CARLIER GONZÁLEZ.

Que la doctora FARYDE CARLIER GONZÁLEZ se notificó el día 4 de octubre de 2016 del mencionado nombramiento.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 1437 de 2011, salvo las excepciones establecidas en la ley, cuando un acto administrativo, bien sea expreso o ficto, haya creado o modificado una situación jurídica de carácter particular y concreto o reconocido un derecho de igual categoría, no podrá ser revocado sin el consentimiento previo, expreso y escrito del respectivo titular.

Que mediante comunicación del 14 de octubre de 2016 la doctora FARYDE CARLIER GONZÁLEZ autorizó expresamente la revocatoria del Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016.

Que por lo anterior, es procedente revocar el nombramiento de la doctora FARYDE CARLIER GONZÁLEZ.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE el Decreto 1546 del 29 de septiembre de 2016, por medio del cual se nombró provisionalmente a la doctora **FARYDE CARLIER GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.966.051, en el cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Canadá.

ARTÍCULO 2º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **FARYDE CARLIER GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.966.051, en el cargo de CONSEJERO DE RELACIONES

Continuación de la resolución "por la cual se ordena el pago de unos beneficios especiales"

EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas -ONU-, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

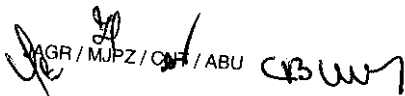
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

21 OCT 2016




MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores


MAGR / MJPZ / CMT / ABU CBW